



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



**RECONOZCACE Y DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA
"CONSTRUCCION GRADERIA SECTOR PONIENTE ESTADIO
MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO"**

DECRETO N° 1287

CHILLAN VIEJO, 07.07.2010

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/09.12.2008 y 2040/10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto Alcaldicio N° 2440 de fecha 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 693, de fecha 07.04.2010, que aprueba licitación.
- Orden de Compra N° 3671-275-SE10
- Contrato de fecha 05.07.2010
- El Decreto Alcaldicio N° 1275, de fecha 06.07.2010 que aprueba dicho contrato.
- Fotocopia del libro de correspondencia SECPLA, que se entrega carpeta respectiva.

DECRETO:

Reconózcase y Designase a don JOSE OLIVARES BELLO, Constructor Civil, inspector Técnico de la Obra, "CONSTRUCCION GRADERIA SECTOR PONIENTE ESTADIO MUNICIPAL, CHILLAN VIEJO", a contar de la fecha del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/FBCH/JOB/mpms

DISTRIBUCIÓN: ADM. Municipal, Secretaria Municipal, Control, DOM, Of. Partes

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL